



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Mensaje**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Avance - Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicio 2022 - EX-2021-57604794- -APN-DGDA#MEC

---

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 2º de la Ley N° 24.629, el Informe de Avance sobre la Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

El Informe de Avance hace referencia al proceso de formulación presupuestaria que se está llevando a cabo en el seno del PODER EJECUTIVO NACIONAL, de acuerdo con el Cronograma de Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el año 2022 y de formulación del Presupuesto Plurianual 2022-2024, aprobado por la Resolución N° 186 del 9 de abril de 2021 del MINISTERIO DE ECONOMÍA. Estas tareas se llevan adelante con la activa colaboración del Grupo de Apoyo para la Elaboración del Presupuesto (GAEP) liderado por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS e integrado por los MINISTERIOS DE ECONOMÍA y DEL INTERIOR.

En el presente Informe de Avance se describen el contexto macroeconómico, los lineamientos y prioridades generales de las políticas presupuestaria y financiera del Gobierno Nacional para el próximo ejercicio y las relaciones fiscales con las provincias. También se presenta un análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional al 31 de mayo de 2021, incluyendo un apartado específico relacionado con las medidas referidas al impacto de la segunda ola de la pandemia de COVID-19.

El conjunto de lineamientos estratégicos reseñados en el referido Informe permitirá al PODER EJECUTIVO NACIONAL, con la anuencia legislativa del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN y en el marco de la futura Ley de Presupuesto 2022, dar continuidad a las políticas públicas propuestas en oportunidad del inicio de la actual gestión de gobierno. El principal objetivo para el próximo ejercicio fiscal será consolidar la recuperación económica, que al momento de presentación de este informe todavía evidencia un avance heterogéneo, afectada

por las medidas sanitarias necesarias para el control de la segunda ola de la pandemia de COVID-19, el aumento del empleo y de los ingresos familiares para mejorar las condiciones de vida de toda la población. Para avanzar en estos objetivos, se requiere seguir desarrollando un régimen tributario con mayor progresividad, continuar con el impulso de la obra pública como catalizador de la inversión privada y como garantía del acceso a los derechos básicos de la población, incrementar la productividad, fomentar el entramado exportador y en su valor agregado, trabajar en la sustitución de importaciones allí donde el país evidencia capacidades científico tecnológicas y productivas, continuar con el desarrollo del mercado en pesos en un entorno macroeconómico que otorgue consistencia a la política fiscal, monetaria, cambiaria y de ingresos para tranquilizar la economía.

Saludo a su Honorabilidad con mi mayor consideración.